El pasado 16 de noviembre se Mesa General de Empleados Públicos en la que se volvía a traer la Propuesta para regular el horario especial para la Dirección General de Comunicación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Como ya conocéis esta propuesta llevaba ya unos cuántos años y unas cuántas Mesas, Reuniones y Asambleas y por fin, se ha aprobado, con los votos a favor de **CCOO, UGT y CITAM** y la abstención de CSIF, por tanto ya no es una propuesta, es un Acuerdo de Mesa.

Hasta el último momento hemos estado intentando mejorar el documento y aunque no se han incluido todas nuestras alegaciones y propuestas, sí se han incluido muchas de ellas y creemos, como así también lo habéis manifestado una mayoría de la afiliación, en principio, mejorará la situación en la Dirección. Bien es verdad que además se ha incluido en el Acuerdo que podrá ser revisado o actualizado por la Mesa General en el plazo de un año desde que entre en vigor, tiempo suficiente para que veamos si realmente cumple con las expectativas con las que se ha firmado.

Ver información completa

Adjuntamos Acuerdo